



RESOLUCIÓN N° 03/60

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados por la Sede ANB V Región, a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de Habilitación de Instructores del Área de Fuego y Agua, realizado en San Felipe, en noviembre de 2003.

Lo dispuesto en los artículos 11° y 21° del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructor del Área Fuego y Agua**, a los señores Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indica.

Rut.	Nombre	Cuerpo de Bomberos
15.090.486-2	María López Jiménez ✓	Putando
13.362.151-2	Luis Sepúlveda Hidalgo ✓	Putando
12.010.402-0	Rafael Albán Spencer ✓	San Felipe
06.578.984-1	Rodrigo Estay Ortíz ✓	San Felipe
09.836.029-8	Alex Ríos Silva ✓	San Felipe
10.562.185-k	Marco Vergara Silva ✓	San Felipe
11.482.852-1	Jaime Briones Romero ✓	Santa María
11.823.502-9	Cristian Arancibia Álvarez ✓	Los Andes
13.827.646-5	Johny Arriaza Pueyes ✓	Los Andes
09.069.667-k	Hernán Castillo López ✓	Los Andes
12.095.615-9	Julio Mena Aracena ✓	Los Andes
14.517.540-2	Marcelo Vicencio Estay ✓	Los Andes

Comuníquese, regístrese y archívese

SANTIAGO, 10 de marzo de 2004.



Enrique Hidalgo Bascuñán
Rector

EHB/jps.